

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, doce de julio de dos mil veintidós

Proceso ejecutivo 2015 0059


Demandado LIDIS TERESA GARAY MONTILLA y otro

Demandante ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA

De lo indicado por la parte demandada córrase traslado al demandante, para que se pronuncie al respecto.

Igualmente se le informa a la parte demandada que una situación como la planteada debe ser expuesta ante la demandante, sujeto procesal que puede disponer de su derecho.

NOTIFIQUESE,


CARLOS ORTIZ DIAZ
JUEZ



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

Proceso: 2015 0059
Número: 099
Fecha: 13 JUL 2022